

Propone CMIC Plan de Financiamiento de Infraestructura

FERNANDA HERNÁNDEZ

ABRIL 23, 2024

CONSTRUCCIÓN |



La CMIC propuso 10 mecanismos para incrementar la inversión en infraestructura, con participación de los sectores público y privado

Ante el riesgo de que se reduzcan los recursos para obra pública frente a la necesidad de realizar un ajuste fiscal a partir de 2025, la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)** presentó un **Plan Integral de Financiamiento de Infraestructura**.

El documento contiene **10 mecanismos concretos** para incrementar la inversión en infraestructura, con participación de los sectores público y privado, mediante esquemas financieros transparentes.

“Nadie quiere finanzas sanas con infraestructura enferma. Sin **infraestructura** no hay **nearshoring**, ni crecimiento económico, ni calidad de vida para las personas. La infraestructura es un imperativo económico y un derecho humano”, aseveró **Luis Méndez Jaled, presidente nacional de la CMIC**.

Asimismo, destacó la necesidad de recurrir a **esquemas de participación público-privada**, a fin de aprovechar los instrumentos de financiamiento a los que se puede acceder para las obras de infraestructura.

Lo anterior debido a que, tanto en México como en otros países del mundo, no hay **presupuesto público** que, por sí solo, sea suficiente para atender todas las necesidades de infraestructura.

Las propuestas de la CMIC

El **Plan Integral de Financiamiento de Infraestructura de la CMIC** contiene las siguientes propuestas:

1. Reducir el **gasto público improductivo** en favor de la inversión en infraestructura.
2. Impulsar **obras con fuente propia de repago**, como carreteras y periféricos de peaje, plantas tratadoras de agua, obras para la generación de energía y sistemas de movilidad urbana.
3. **Inversiones mixtas público-privadas y obra pública con participación privada**, bajo modelos de estricta legalidad y transparencia para financiar obras logísticas y de transporte, obras hidráulicas, sistemas de movilidad urbana, escuelas y hospitales. En este caso, existe una amplia variedad de mecanismos, como los contratos de prestación de servicios; contratos de mantenimiento, rehabilitación y operación de activos; instrumentos legales de financiamiento público-privado, etcétera.
4. Ampliación de **títulos de concesión de carreteras y puentes internacionales**, bajo esquemas transparentes y competitivos. Esto con el fin de generar flujos adicionales que contribuyan a financiar obra nueva y/o mantenimiento de carreteras. De esta manera, sería posible crear un fondo de mantenimiento de carreteras federales para financiar, en los primeros dos años del siguiente sexenio, el equivalente a lo que se destinó a este propósito en los últimos seis años.
5. Impulsar esquemas de **Reciclaje de Activos y de Aprovechamiento de Activos**.
6. Valorar la conveniencia de que **Caminos y Puentes Federales (Capufe)** pueda actuar como concesionario, retener utilidades y levantar financiamiento que le permita construir, rehabilitar y operar activos carreteros.
7. Aprovechar el **financiamiento de organismos multilaterales** como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Internacional de Financiamiento del Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), entre otros. Esto para acceder a recursos preferenciales para financiar proyectos de alta rentabilidad social, como obras hidráulicas y sistemas de movilidad urbana en las metrópolis mexicanas.
8. Acordar con la banca comercial y de desarrollo **programas de financiamiento de infraestructura y obra pública estratégica**, con énfasis en las necesidades de infraestructura regional y el financiamiento a gobiernos locales y Mipymes de la construcción.
9. Crear un **Fondo de Pavimentación para Municipios**, destinando un porcentaje del IEPS de gasolina y diésel a este propósito.
10. Impulsar la creación de un **Fondo de Infraestructura Sostenible**, con aportaciones públicas y privadas, que promueva la cultura ambiental, la innovación tecnológica, el uso de materiales nuevos y mejores prácticas en el desarrollo de infraestructura verde, bajo principios de sostenibilidad y economía circular.

De cara al debate presidencial del próximo domingo 28 de abril, la CMIC hizo un llamado a las **candidatas y el candidato** a pronunciarse sobre estas propuestas; así como a abordar no sólo el diagnóstico y prioridades de infraestructura, sino también los mecanismos para financiarla durante los próximos años.

“En este tema no caben diferencias por colores políticos. Infraestructura es desarrollo. Infraestructura es bienestar y se trata de los derechos constitucionales de todas las personas”, señaló **Méndez Jald**.